



Bogotá D.C., viernes, 17 de agosto de 2018



Al responder cite este Nro.
20183100498771

DG

Doctora
NUBIA LÓPEZ MORALES
H. Representante a la Cámara
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Congreso de la República
Calle 7 No. 6-54 Código Postal 111711
Ciudad

Asunto: Solicitud de Concepto Institucional al Proyecto de Ley Nro. 063 de 2018 Cámara. "Por medio del cual se modifica parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones". Radicado 20186630416522.

Respetada Representante,

En atención al Proyecto de Ley enunciado en el asunto¹, de manera atenta, este Departamento Administrativo en el marco de sus competencias observa:

La presente iniciativa tiene por objeto reformar parcialmente la Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.", para incorporar en sus principios rectores el Lenguaje Claro y a su vez establecer el marco general para la estrategia de implementación de la norma en las entidades públicas, y de esta manera producir información escrita con lenguaje fácilmente entendible para los ciudadanos.

Al respecto, es pertinente analizar algunos elementos que reseñan las tendencias mundiales en materia de comunicación clara Estado- ciudadanía, pasando al análisis de algunos datos de la encuesta probabilística de percepción ciudadana sobre calidad y accesibilidad de los trámites, para terminar con algunas reflexiones que refuerzan la idea que dirigir los esfuerzos para hacer más accesible la información al ciudadano por parte de la Administración Pública mejora la eficiencia del Estado y profundiza su derecho fundamental a la información.

Desde hace más de 30 años inició el movimiento de Lenguaje Claro en el mundo como la estrategia que facilita la comunicación clara y contundente entre el Estado y los ciudadanos². Teniendo en cuenta que se identificó cierta complejidad en los documentos oficiales, por elementos tales como el uso de conceptos jurídicos, económicos, administrativos o técnicos, diferentes países han diseñado herramientas conceptuales y normativas para apropiar, difundir y consolidar el Lenguaje Claro en sus Estados.

Países como Canadá, México, Italia y Australia han diseñado guías y manuales con orientaciones para una escritura más sencilla y comprensible³. Solo por citar un ejemplo, en Estados Unidos desde 2011 entró en vigor la Ley de redacción simple "Plain Writing Act", cuyo objetivo es que las agencias federales usen un Lenguaje

¹ Radicado el pasado 01 de agosto de 2018 en la Secretaría General de la Cámara de Representantes y repartido por competencia a la Comisión Primera Constitucional Permanente, en donde se encuentra en espera a primer debate.

² De Sousa Rodrigues, Giovanna. 2015. El lingüista en el Parlamento. EN: Gordejuela Senosiáin, A., Izquierdo Alegría, D., Jiménez Berrio, F., De Lucas Vicente, A. y M. Casado Velarde (eds.) (2015): Lenguas, lenguaje y lingüística. Contribuciones desde la Lingüística General. Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra. ISBN: 978-84-8081-478-2

³ En Francia se conformó el Comité de Simplificación del Lenguaje Oficial; en Chile se diseñó el programa de Ley Fácil con el objetivo de presentar en un lenguaje llano las leyes aprobadas por el Congreso; en España la Real Academia de la Lengua (RAE), con apoyo del Tribunal Supremo y el Consejo General del Poder Judicial, publicó el Diccionario de Español Jurídico que facilita la comprensión de términos normativos; Suecia es uno de los más avanzados al respecto, pues toda la legislación es escrita en lenguaje claro e incluso tienen una carrera o programa académico en el tema y una certificación para instructores.



Claro en sus comunicaciones. Por su parte, la Unión Europea cuenta con 23 idiomas oficiales y desde el año 2010 publica un cuadernillo en todas estas lenguas con redacción simple. Igualmente, lanzó un programa piloto para certificar en Lenguaje Claro, denominado "*International Consortium for Clear Communication - ICClear*", el cual consiste en un curso internacional de postgrado en comunicación clara para responder a la alta demanda de información fácil de entender y a la escasez de profesionales capacitados en la materia. Todas estas iniciativas son reconocidas por sus Estados y las comunidades como prácticas exitosas que facilitan la comunicación y el ejercicio de derechos.

Para el caso colombiano, en 2012 el Gobierno nacional adquirió compromisos con la iniciativa "*Open Government Partnership*", previendo la implementación de esta estrategia para garantizar la claridad, utilidad, accesibilidad, oportunidad y coherencia de la información que se le ofrece a la ciudadanía. Fue así como el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano (PNSC) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), inició desde 2014 la construcción de documentos técnicos, metodologías de co-creación con los usuarios de distintas piezas para su traducción a Lenguaje Claro, herramientas de cualificación presencial y virtual para servidores públicos, y procedimientos de medición, tales como:

- Documentos técnicos: Guía de Lenguaje Claro (2015), que contiene los aspectos fundamentales para la elaboración de documentos más sencillos; y 10 pasos para comunicarse en Lenguaje Claro (2016) que presenta las pautas principales para la construcción de comunicaciones escritas de cara a la ciudadanía.
- Metodología de laboratorios de simplicidad (2016, 2017 y 2018): evaluaciones con la ciudadanía, con el propósito de traducir a Lenguaje Claro documentos de alto impacto. Lo anterior, manteniendo el equilibrio entre el contenido técnico y la forma de expresarlo, según la caracterización del usuario tipo de estos documentos. A la fecha se han traducido 150 documentos a partir de ejercicios de experimentación.
- Curso Virtual de Lenguaje Claro (2018): herramienta de cualificación virtual para el desarrollo de habilidades en lenguaje claro escrito, verbal y corporal de los servidores públicos. A la fecha han participado 25.300 servidores de 606 entidades del orden nacional y territorial.
- Evidencia empírica del impacto positivo del Lenguaje Claro: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) realizó una evaluación de impacto (2017 – 2018) en respuesta a la solicitud de revisión de avalúo de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, mediante la cual se generó evidencia sobre la efectividad de la simplificación del lenguaje empleado en los documentos públicos. Para el caso del experimento, la traducción a lenguaje claro de este documento disminuyó hasta un 68% la probabilidad de interponer recursos de reposición o apelación (cada uno cuesta entre \$ 1 y \$ 3 millones), lo que comprueba que el lenguaje claro tiene un efecto positivo sobre la eficiencia administrativa.

No obstante los avances en el país, la brecha en la relación Estado – ciudadanía sigue siendo significativa. De acuerdo con la encuesta probabilística de percepción ciudadana sobre calidad y accesibilidad de los trámites y servicios ofrecidos por la Administración Pública, realizada por el PNSC en 2018 para 10 ciudades del país⁴, 9 de cada 10 encuestados consideran que las entidades no se comunican de manera clara y comprensible⁵, lo cual pone de manifiesto la necesidad de normar los atributos del lenguaje que emplea el Estado, de tal manera que sea vinculante y permita que más ciudadanos satisfagan sus necesidades de información,

⁴ Documento anexo.

⁵ La calificación promedio fue de 6,5. En Ibagué fue de 5,4 y en Bucaramanga de 5,3. El índice de percepción ciudadana se midió a partir de la calificación de 34 atributos del servicio, entre ellos, calidad, tiempo de espera, costos, lenguaje claro, respeto por el turno, agilidad de los procedimientos, confianza en los funcionarios, veracidad de la información y acceso igualitario.



En este sentido, se considera que lo planteado en la versión radicada en la Secretaría General de la Cámara de Representantes del Proyecto de Ley podría constituir una herramienta por medio de la cual el Estado avanzaría significativamente hacia una comunicación más efectiva y útil para los colombianos, en la medida que la Guía Metodológica de Lenguaje Claro constituye un marco de referencia en el ejercicio de capacitación a los múltiples actores y en el marco de la autonomía y experticia de cada entidad pública. De la misma forma, se reconoce que lenguaje simple permite el empoderamiento de la ciudadanía, mejora el acceso a la información clara y la toma de decisiones individuales, facilita una mayor autonomía y participación en el ejercicio de derechos, generando certidumbre sobre las condiciones de tiempo, modo y lugar en las que pueden solucionar sus inquietudes, gestionar sus trámites y entender de primera mano la información de su interés o lo que quiere transmitir la Administración.

En los anteriores términos se remiten las observaciones al respectivo Proyecto de Ley, no sin antes reiterar la disposición del Departamento Nacional de Planeación para atender cualquier inquietud o sugerencia, así como para brindar el apoyo requerido para el cumplimiento de las funciones del Honorable Congreso de la República.

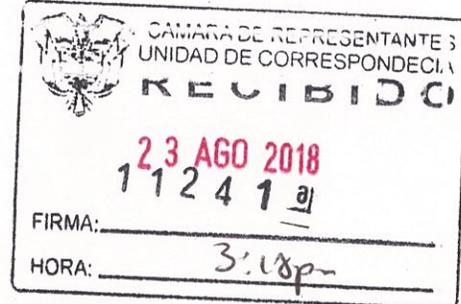
Cordiaimente,

GLORIA AMPARO ALONSO MÁSMELA
Directora General

Copia: Dra. Amparo Yaneth Calderón Perdomo, secretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes.

Anexo: CD con la encuesta probabilística de percepción ciudadana sobre calidad y accesibilidad de los trámites y servicios ofrecidos por la Administración Pública (2018).

Elaboró: Luz Patricia Cano. Directora Programa Nacional Servicio al Ciudadano.
Consolidó: David Arenas. Oficina Asesora Jurídica.
Revisó: Geovanny Rodríguez León. Jefe Oficina Asesora Jurídica.
Andrés Ortegón Ocampo. Asesor Dirección General.



The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

Additionally, it is noted that regular audits are essential to identify any discrepancies or errors early on. This proactive approach helps in maintaining the integrity of the financial statements and prevents any potential issues from escalating.

The second section focuses on the role of technology in modern accounting. It highlights how software solutions have revolutionized the way businesses manage their finances. From automated data entry to real-time reporting, these tools significantly reduce the risk of human error and improve efficiency.

However, it also points out that while technology is a powerful asset, it must be used responsibly. Proper training and security measures are necessary to protect sensitive financial information from cyber threats. The document stresses that a combination of human expertise and technological innovation is key to successful financial management.

In conclusion, the document serves as a comprehensive guide for anyone looking to optimize their accounting practices. It provides practical advice on record-keeping, the effective use of technology, and the importance of regular audits. By following these guidelines, businesses can ensure their financial records are accurate, secure, and compliant with all relevant regulations.

The final part of the document offers some closing thoughts on the future of accounting. It predicts that as technology continues to advance, the industry will become even more data-driven and automated. This evolution will require accountants to stay updated on the latest trends and tools to remain effective in their roles.